

2º Congreso Regional de Historia e Historiografía

Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL – Santa Fe, 3 y 4 de mayo de 2007

Eje temático: Nº4 “Acción social y sociabilidad”

Título: **El umbral de las asociaciones. Formas de ingreso y modelos asociativos en Santa Fe a fines de siglo XIX.**

Autora: TORNAY, MARÍA LAURA <sup>1</sup>

Dirección de correo electrónico: mltornay@arnet.com.ar

### **Sociabilidad e ingreso a las asociaciones**

Desde mediados del siglo XIX, y a similitud de otras principales ciudades argentinas con una fuerte presencia de la inmigración europea, una nueva cultura asociativa se difundió en Santa Fe, tanto en la ciudad como en las localidades grandes y pequeñas del territorio provincial. La actividad asociativa, diversa en sus modos organizativos, institucionales y discursivos, buscó resolver las necesidades surgidas de las nuevas relaciones económicas y sociales signadas por el proceso de estructuración capitalista del Estado y la economía provincial y nacional. Las asociaciones creadas tendieron a construir lazos de pertenencia y solidaridad; representar y defender intereses sectoriales; desarrollar actividades recreativas, festivas y culturales; y actuar colectivamente en el espacio público.<sup>2</sup> Estas asociaciones fueron diferentes en cuanto al exclusivismo o heterogeneidad en su composición social. Estudios sobre ellas muestran que todas tendieron al auxilio de los “propios”, orientadas por preceptos liberales, socialistas, de caridad, por intereses económicos además de sociales (el caso de clubes de Comercio o la Sociedad Rural), y de carácter mutualista y benéfico. En el caso de estas últimas, a medida que el proceso inmigratorio se consolidaba, integraron además del beneficio del seguro y las actividades sociales para la creciente cantidad de inmigrantes solitarios o con débiles lazos familiares, la cobertura de la salud en hospitales y la enseñanza de la lectura y escritura en escuelas y bibliotecas de cada colectividad, contando con el apoyo del gobierno municipal, provincial y nacional.<sup>3</sup>

En general, en el mundo contemporáneo, la posibilidad de vincularse de manera voluntaria ha sido consustancial al desarrollo político de la sociedad y contribuyó a la consolidación de los regímenes constitucionales y parlamentarios<sup>4</sup>. Desde ese punto de vista, las asociaciones liberales habrían funcionado como embriones democráticos, en la medida en que constituyeron ámbitos de prácticas de valores igualitarios, espacios de *intercambio*

<sup>1</sup> El presente trabajo se integra en el Proyecto CAI+D 2006 *Acción y dispositivos de control social en el escenario santafesino*, de la SCyT de la Universidad Nacional del Litoral, dirigido por el Prof. Luciano Alonso.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ, Sandra – “Sociabilidad, corporaciones, instituciones (1860-1930)”, en *Nueva Historia de Santa Fe*, Rosario, Prohistoria Ediciones y Diario La Capital, 2006.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ, Sandra – “Sociabilidad, corporaciones, instituciones... op.cit.

<sup>4</sup> ALÍ MIRANDA, Francisco y otros - *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*, Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (GEAS), Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998. Como constitutivo de ese proceso se ha estudiado la formación de asambleas, ateneos, cámaras, casinos, centros culturales, círculos, clubes, colegios, comités, logias masónicas, cooperativas, federaciones, liceos, ligas, partidos, sindicatos, tertulias, sociedades científicas y de socorro mutuo que acompañaron el desarrollo capitalista y liberal de los países occidentales en los siglos XIX y XX.

*comunicativo* en que la autoridad del argumento y la razón tiende a predominar sobre las que pudieran emanar de cualquier jerarquía externa o previa.<sup>5</sup> Estos postulados liberales que encarnaban promovieron la protección del Estado y la legalización de las mismas. Pero estas asociaciones fueron complejos actores colectivos (no siempre plenamente abiertos y democráticos) instituidos para intervenir en los espacios políticos y sociales en el contexto de construcción de una esfera pública a nivel provincial.

Las diversas asociaciones de carácter liberal que se formaron en la ciudad de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX, de perfiles, identidades y objetivos distintos, establecieron criterios en algunos casos muy estrictos acerca del ingreso de quienes serían sus miembros acordes a sus exigencias de extracción social, ideológicas y jurídicas. Centrándose en el caso de la Logia Armonía de Santa Fe –e intentando limitadas e iniciales comparaciones con la Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos y Unione e Benevolenza de Santa Fe— el presente trabajo constituye una aproximación al estudio de los mecanismos de integración social de estas asociaciones. El objetivo es analizar las formas de integración de los nuevos socios desde el punto de vista de los requisitos estatutarios pero también de las modalidades y prácticas que adopta en cada una de ellas la incorporación de miembros, las redes sociales que al momento del acceso se constituyen o se apelan, sus rituales y concepciones fundantes.<sup>6</sup>

El ingreso a una asociación de carácter moderno y voluntarista es un acto social. La presencia de un cuerpo jurídico regulador del mismo, inclusive su desarrollo en textos de una creciente precisión y un cada vez más complejo articulado, forma parte de la concepción de la sociedad moderna fundadora de la igualdad legal y de la preeminencia del individuo. Pero más allá de los estatutos que reglamenten tanto el ingreso como el funcionamiento entero de las asociaciones liberales, desde el enfoque de la Historia Social pueden reconocerse unos móviles organizadores de las relaciones al interior de las mismas que obedecen a otros factores. Las asociaciones son formas de sociabilidad institucionalizadas y avaladas por el Estado, pero formas de sociabilidad ante todo, sostenedoras, generadoras y transformadoras de pertenencias, solidaridades y lazos de dependencia. Son esos vínculos y contactos los que permiten a sus integrantes acceder a una circulación de bienes y servicios, tanto materiales como inmateriales, ajena para los no involucrados. El conjunto de relaciones que se dan a su interior tiene una regulación, entonces, de un doble carácter, formal e informal, ambos presentes en su existencia y desenvolvimiento institucional, pero es la dinámica social interna y externa de estas asociaciones la que profundiza o reorienta sus perfiles y estrategias de acción y discursivas. Por eso estas instituciones tienen historicidad y etapas de autotransformación, y los conflictos de distintos momentos entre finales del siglo XIX y comienzos del XX las permean y redefinen.

¿Por qué importa el ingreso a una asociación? Porque la afiliación tiene tanto de relación social como la participación como miembro activo de ella. Porque a diferencia de lo que el

---

<sup>5</sup> SABATO, Hilda - *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Editorial Sudamericana, BsAs, 1998.

<sup>6</sup> La base documental del trabajo está constituida por los fondos que se conservan en sus respectivas sedes sociales: actas de asambleas, listados de socios y otros documentos que informan sobre ellos, cartas enviadas y recibidas de

término sugiere, no es en rigor el primer paso hacia su interior, sino que ya es resultado de algo previo, de una trama de relaciones anteriores y preparatorias. El “umbral” es definido frecuentemente como la parte inferior o escalón contrario al dintel o entrada de una casa, por lo común, de piedra; paso primero y principal o entrada de cualquier cosa; madero que con el objetivo de sostener el muro que hay encima, se atraviesa en lo alto de un vano.<sup>7</sup> Pueden tomarse algunas de estas frases como metáforas de su significado en tanto paso principal (no primero, podríamos aclarar), base (sólida, de piedra) sobre la que se organiza y levanta el resto de la estructura institucional y a la vez recurso que la atraviesa en lo alto (en tanto constituirá su futura fuerza). En otros términos, la forma de ingreso de los socios tiene una correspondencia con la definición del modelo asociativo particular. Al análisis –debo aclarar introductorio— de estos presupuestos es que ahora nos adentramos.

### **El gobierno de la Logia y los requisitos estatutarios del ingreso**

Para empezar, la logia masónica. El análisis de la dinámica social particular de un espacio asociativo debe hacernos hablar de la *logia* en tanto ámbito territorial de tenidas masónicas de alcance local-regional, y no de *masonería* en tanto institución genérica de orientación filosófica, filantrópica y progresista.<sup>8</sup>

La Logia Armonía N°99 de Santa Fe se formó a finales de 1889 como logia masónica perteneciente a la tradición del rito escocés. Con forma jurídica de asociación civil en 1897, a los fines de comprar un predio, edificar y hasta generar una mutual, dictó un estatuto que la menciona como organizada y funcionando el 23 de enero de 1890.<sup>9</sup> Estuvo integrada desde sus inicios a una estructura jerárquica de alcance nacional y con cabecera en Buenos Aires llamada “Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones” o “Gran Logia de la Masonería Argentina del Rito Escocés Antiguo y Aceptado” como se la conoció antes. Esta gran institución rectora –que es un elemento más de su particularidad respecto de otras asociaciones liberales— se gobernaba –y gobierna— mediante tres órganos que repiten su estructura a nivel local: la Asamblea de la Gran Logia, el Consejo de la Orden o Supremo Consejo y el Gran Maestro o Presidente.<sup>10</sup> En la Asamblea de la Gran Logia con sede en Buenos Aires participan los Venerables Maestros y delegados de las logias definitivamente constituidas y aceptadas que se encuentran al día en el pago de sus obligaciones económicas

---

otras asociaciones, y reglamentos y estatutos de las tomadas para el análisis. La catalogación de los mismos pertenece a la autora.

<sup>7</sup> *Sapiens. Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana*, Editorial Sopena, Argentina, 1961, tomo 3, p.870.

<sup>8</sup> Un conjunto extenso de textos masónicos definen a la masonería como una institución de orientación filosófica, filantrópica y progresista; organizada en torno a los principios de libertad, igualdad y fraternidad; defensora de los lemas de ciencia, justicia y trabajo; que apela a la razón humana como medio para el conocimiento de la realidad; promotora de la tolerancia religiosa, el humanismo, la armonía entre los hombres, el desarrollo intelectual, y el perfeccionamiento de la sociedad y las instituciones; y que rechaza los privilegios personales, el fanatismo, y los regímenes de fuerza y violencia como contrarios a la razón. Estas definiciones, si bien plantean un conjunto de principios sostenidos por la masonería en sentido genérico, no indagan en ella como institución social de carácter histórico y diverso.

<sup>9</sup> Estatutos civiles de la Sociedad Logia Armonía (en adelante ECSLA), 1897, Art.1. Queda por encontrar los estatutos o reglamento de funcionamiento interno de los años anteriores a esta publicación, pero a partir de la lectura de sus actas de tenidas puede suponerse que estas reglas de acceso y funcionamiento son las que rigieron a la Logia Armonía de Santa Fe desde 1889-90.

<sup>10</sup> Estatuto de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones (en adelante GLALAM), 1955, Título 2 “Del gobierno de la institución”, Cap.1, Art.10. Si bien el Estatuto que se dispone es de fecha tan tardía para el objeto de

con la Gran Tesorería.<sup>11</sup> A cada logia le corresponde enviar a la Asamblea un delegado por cada veintiún miembros o fracción no menor de siete, computando sólo los miembros efectivos incluidos en el cuadro enviado anualmente a la Gran Secretaría de la Gran Logia.<sup>12</sup> La presencia de las logias en el Consejo de la Orden (constituido por el Gran Maestro y otras autoridades con tareas contables y administrativas) tiene otro criterio de representatividad, ya que lo integran cinco Grandes Consejeros (vocales) de entre las logias de la Capital Federal y Gran Buenos Aires y otros cinco de una serie de zonas en las que fue dividido el país<sup>13</sup>, elegidos anualmente por la Asamblea entre los Venerables y ex Venerables Maestros de las mencionadas áreas, es decir, sus miembros jerárquicos.<sup>14</sup> Estos dos órganos establecen una representación desigual de las logias de las distintas provincias en el seno de la Gran Logia y deciden acerca de los asuntos fundamentales de reconocimiento, gobierno y estructura institucional de las logias que están bajo su jurisdicción. Tienen a su vez una gran injerencia en la composición de las mismas, ya que las logias no pueden iniciar ni afiliarse miembros sin haber recibido previamente la autorización del Gran Maestro, de lo que se desprende que toda incorporación debe proponerse a las autoridades superiores. Asimismo deben informar a la Gran Secretaría de sus elecciones internas, el cuadro completo de sus afiliados y una memoria o informe del movimiento habido y los trabajos cumplidos, además de remitir a la Gran Tesorería el valor de las cuotas, derechos y contribuciones de sus afiliados.<sup>15</sup>

Para el desarrollo de su actividad, la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones se organiza internamente en logias constituidas por un número ilimitado de masones, de los que siete al menos deben tener el grado de Maestro Masón. Esas logias tienen una Carta Constitutiva otorgada por el Consejo de la Orden para funcionar con reconocimiento de la Gran Logia. A su vez cada logia se divide en tres cámaras correspondientes a tres grados en que desarrolla su actividad: a la de primer grado pertenecen los aprendices, compañeros y maestros masones; a la de segundo los compañeros y maestros; y a la de tercero solamente los maestros masones. Cada cámara sesiona por separado en la forma que determinan los Reglamentos y Rituales.<sup>16</sup> Los aprendices trabajan y debaten en un espacio moldeado por sus superiores. En el Estatuto de la Gran Logia queda establecido que las logias son dirigidas y administradas por su Cámara de tercer grado y desarrollan sus actividades con plena autonomía en la esfera de su competencia, sólo limitada por ese Estatuto y los Reglamentos Generales.<sup>17</sup> Esa Cámara de tercer grado cumple las tareas de un consejo de administración y es de un número sensiblemente menor al de las otras asociaciones, siendo conformado por

---

este trabajo como 1955, su confrontación con el estatuto de la Logia Armonía de 1897 permite pensar para aspectos como las reglas del ingreso de los miembros y los órganos de gobierno interno una cierta continuidad estructural.

<sup>11</sup> GLALAM, Estatuto, Título 2, Cap.2, Art.11.

<sup>12</sup> GLALAM, Estatuto, Título 3 “De las logias y triángulos”, Cap.2, Art.49.

<sup>13</sup> El Estatuto de la Gran Logia establece que participan cinco Grandes Consejeros, uno por cada una de las zonas de a) Rosario, San Nicolás y Pergamino, b) Córdoba, Tucumán y Villa Mercedes, c) Santa Fe, Paraná, Concordia, C. del Uruguay, Corrientes y Posadas, d) Mendoza y San Juan, e) Mar del Plata y Bahía Blanca. GLALAM, Estatuto, Título 2, Cap.3, Art.17. Nótese que el criterio de división jurisdiccional no atiende necesariamente a la previa división provincial del territorio, ni tiene una equivalente distribución del espacio físico, sino que posiblemente obedezca a la presencia en cantidad de logias masónicas, eventuales vinculaciones entre sus miembros y hasta facilidades de comunicación por vía fluvial o antiguas rutas terrestres. Es éste, de todos modos, un asunto a profundizar.

<sup>14</sup> GLALAM, Estatuto, Título 2, Cap.3, Art.17.

<sup>15</sup> GLALAM, Estatuto, Título 3, Cap.2, Art.50 a 52.

<sup>16</sup> GLALAM, Estatuto, Título 3, Cap.1, Art.35 y 36.

siete miembros (frente a doce, por ejemplo, en el caso de la Sociedad Española) que a su vez está habilitado para sesionar con cinco integrantes, suficientes para formar quórum mientras que se encuentren entre ellos el presidente y vicepresidente 1º y 2º, consiguiendo sus acuerdos por simple mayoría. Ello da por resultado un cuerpo directivo colegiado pero más cerrado y restringido que en otros casos analizados, donde a su vez el presidente o “venerable” tiene una alta dosis de autoridad. El Venerable Maestro personifica y representa a la logia. Convoca y preside sus Cámaras y Consejos en reuniones ordinarias y extraordinarias, dirigiendo sus debates y autorizando con su firma las actas de reuniones.<sup>18</sup> El Consejo de la logia (formado por los seis miembros de la Cámara de tercer grado –Venerable Maestro, Primer y Segundo Vigilante, Orador, Tesorero y Hospitalario—<sup>19</sup> más el Secretario y el ex Venerable del período anterior) tiene entre sus atribuciones el manejo del fondo de beneficencia de la logia, la resolución de las discrepancias sobre la interpretación del estatuto y reglamentos, la preparación de los asuntos a tratar por la Cámara del tercer grado y la preparación del calendario de trabajo de las otras cámaras de la logia, con lo que se advierte su estructura jerárquica y el modo de integración dependiente de los iniciados en ella.

Definida por el Estatuto, *Logia* es la reunión de siete o más maestros masones con los compañeros y aprendices que a la misma pertenezcan, congregados bajo la presidencia del Venerable Maestro, con título y número de orden que figura en su carta constitutiva y con los deberes y derechos que la Constitución de la Gran Logia establece.<sup>20</sup> Pero desde una visión alejada del legalismo estatutario, la *logia* (o Triángulo Masónico cuando el número de maestros baja a menos de siete con un mínimo de tres<sup>21</sup>) es, por un lado, el taller fundamental que inicia a los profanos en una asociación masónica e inserta ese grupo con otras logias en la estructura jerárquica y al mismo tiempo descentralizada de la Gran Logia; y por otro, un espacio de definición de una agenda pública de intereses de un sector (más o menos amplio según el caso) de la sociedad.

El ingreso a la masonería se hace a través de las logias o triángulos mediante dos mecanismos: *iniciación* para los profanos que adquieren el grado de aprendiz masón, y *afiliación* para los iniciados en otras logias masónicas reconocidas que comprueben tal circunstancia mediante documentos reglamentarios o testimonios de maestros afiliados a logias de la jurisdicción, a quienes, de ser aceptados, se les reconoce el grado masónico acreditado. En general, la afiliación a una logia excluye la posibilidad de ser admitido en otra como miembro activo sin la previa cancelación de la afiliación anterior.<sup>22</sup> Los requisitos estatutarios de la Gran Logia y de la Sociedad Logia Armonía de Santa Fe establecen que para ser iniciado aprendiz masón el candidato debe ser presentado por dos miembros de la logia a la que aspira a ingresar, ser mayor de edad, libre y de buenas costumbres, no estar procesado por delito que afecte el decoro personal y gozar de una posición que le permita sobrellevar las cargas de la

---

<sup>17</sup> GLALAM, Estatuto, Título 3, Cap.1, Art.37.

<sup>18</sup> GLALAM, Estatuto, Título 3, Cap.1, Art.43.

<sup>19</sup> GLALAM, Estatuto, Título 3, Cap.1, Art.38 a 40. Sus funciones son similares a las de sus pares de la Gran Logia a nivel nacional, Art.44 a 48; no se desarrollan aquí por no constituir el eje de este trabajo.

<sup>20</sup> GLALAM, Constitución, Cap.3, Art.10.

<sup>21</sup> GLALAM, Estatuto, Título 3, Cap.2, Art.55 y Cap.3, Art.56.

<sup>22</sup> GLALAM, Estatuto, Título 4 “De los afiliados”, Cap.1, Art.59 y 60.

sociedad.<sup>23</sup> En ese marco y sin que sobre ello se establezca expresamente un condicionante, las mujeres quedaron fuera de la condición de candidatos para el ingreso a la masonería, siendo consideradas sujetos con capacidades legales disminuidas, sometidos a la tutela del padre primero y del esposo después y, al menos en teoría, sin los medios económicos propios para hacerse cargo de su sustento y el de su familia y contribuir a su vez a una asociación. Los socios serían todos varones.

Según los mencionados estatutos, transcurrido un mes de la presentación, en la primera reunión ordinaria de la sociedad se votará la admisión o no del propuesto por bolillas blancas y negras, siendo rechazado definitivamente si obtuviera más de dos bolillas negras.<sup>24</sup> Su ingreso concluye luego de un largo recorrido institucional que involucra a toda la estructura de la Logia y la Gran Logia, cuyas autoridades, después de hacer circular su nombre e indagar sobre la conducta de los aspirantes en las distintas logias del país, aceptan o rechazan su ingreso y se lo comunican a la logia en cuestión, quien recién luego de ese trámite procederá, en caso de informe favorable, a la investidura del ingresante en el grado masónico de aprendiz.

La propagación de la *Orden* es uno de los más importantes trabajos masónicos, por ello la admisión de un profano en su seno es una tarea delicada, evidenciada en la cantidad de etapas y pruebas que tiene la misma. La entrada de un nuevo miembro sólo puede proponerla un maestro de la logia y debe hacerla en un formulario oficial de la Gran Logia, en cuya petición debe constar nombre y apellido, edad, estado civil, ocupación, nacionalidad y domicilio del aspirante.<sup>25</sup> Dentro de la logia, el venerable encarga la evaluación de las condiciones de probidad, desempeño, facultades intelectuales y firmeza de principios del aspirante a una comisión de “aplomadores” (tres maestros masones) que realizan los informes, leídos posteriormente en la logia, sin mencionar el nombre de los firmantes. Anonimato y autoría de la opinión o del voto son dos aspectos que se manejan según la situación o tarea, quedando la segunda para aquellos actos en que los veedores de la decisión o procedimiento deban descartar intereses o vínculos personales conflictivos. Posteriormente se procede a los tres escrutinios que resolverán sobre el ingreso o no del candidato; resultando favorables, el profano deberá asistir a una reunión en que se procederá al acto de iniciación masónica.<sup>26</sup> En el caso de los miembros de otras logias que pidan su afiliación a una nueva deben mostrar al menos uno de los documentos comprobantes, llamados “plancha de retiro” o “plancha de pase y quite”. Con ellos se practican los tres escrutinios en la cámara que corresponda según el grado del candidato.<sup>27</sup>

### **Modalidades y prácticas en la incorporación de miembros**

A partir de 1890 la Logia Armonía de Santa Fe integró a librepensadores y hombres de culto católico, protestante y hebreo de distinto origen étnico (nacional), muchos de ellos ex miembros de logias masónicas en sus países de origen o en ciudades de previa residencia

<sup>23</sup> GLALAM, Estatuto, Título 4, Cap.1, Art.61 y ECLSA, Estatuto, Art.4.

<sup>24</sup> ECLSA, Estatuto, Art.5.

<sup>25</sup> GLALAM, Reglamentos Generales, Cap.3, Art.14.

<sup>26</sup> GLALAM, Reglamentos Generales, Cap.3, Art.15 a 25.

<sup>27</sup> GLALAM, Reglamentos Generales, Cap.4, Art.26 y 27.

luego de la emigración. No fue ésta la primera logia masónica de Santa Fe, y de hecho también recibió a miembros de logias locales anteriores y contemporáneas que se habían disuelto o habían menguado en su actividad.

Un estudio desglosado de los 387 ingresantes contabilizados en el período extenso que va de 1890 a 1921<sup>28</sup> permite observar un perfil de los mismos. En lo que respecta a sus nacionalidades, al momento de su ingreso en el arco temporal descrito hay 113 argentinos, 86 italianos, 50 franceses, 44 españoles, 22 suizos, 11 alemanes, 10 rusos, 8 turcos, 4 uruguayos, 3 ingleses, 2 belgas, 2 holandeses, 1 danés, 1 rumano, 1 marroquí (aparentemente no español), 1 cubano y 28 sin datos, declarados así en sus fichas de inscripción. La primer mayoría extranjera la constituyen los italianos, de muy diversos orígenes peninsulares, que llegan al 35% entre los no argentinos (22,2% del total de 387 ingresantes). El segundo gran grupo de extranjeros son los franceses, que llegan al 20,3% dentro de esa categoría (12,9% del total). Un tercer grupo de relevancia son los españoles, que alcanzan el 17,8% entre los extranjeros (11,3% del total). Por último, los suizos tienen también una presencia destacable y constituyen el 9% de los extranjeros (5,6% del total). Entonces, las cuatro nacionalidades extranjeras predominantes suman el 82% de los extranjeros ingresantes de la logia (246 miembros) y el 52% de todos sus miembros (los 387), frente a los de origen argentino que representan el 29% (debe tenerse en cuenta que aquellos sobre los que no se tienen datos de origen son el 7,2% del total, coincidentemente casi todos ellos miembros de otra logia o iniciados en esa misma en años anteriores). Si se considera a todas las nacionalidades extranjeras, ese 52% que constituyen las cuatro principales se eleva al 63,5% del total de la población de la logia, con lo que puede advertirse en ella el predominio de población extranjera sobre la argentina y por lo tanto la impronta del proceso inmigratorio en su formación.

A su vez, de los 113 argentinos, 36 son de la provincia de Santa Fe: 24 originarios de la ciudad capital, 8 de Rosario, 3 de Esperanza y 1 de San Javier. Los dos primeros subgrupos representan a las ciudades principales de la provincia (aunque no proporcionalmente, y eso es porque la logia es de la ciudad de Santa Fe) y los dos segundos a dos ciudades pujantes, Esperanza como eje de la colonización del centro provincial y San Javier de existencia previa y crecida también por el flujo migratorio. De los 77 argentinos restantes, 34 no especifican provincia o ciudad y 43 proceden de otras provincias: 14 de Entre Ríos, 12 de Buenos Aires, 5 de Corrientes, 5 de Córdoba, y 7 sumando individuos de La Rioja, Salta, San Juan, San Luis y Santiago del Estero. Si ellos se agrupan por las zonas que el Estatuto de la Gran Logia define para la elección de Venerables Maestros representantes para el Consejo de la Orden<sup>29</sup>, y entonces se suman las cifras de procedentes de Entre Ríos y Corrientes por un lado (19), Buenos Aires por otro (12), Córdoba por otro lado (5) y el Interior en otro lugar (7), tenemos que

---

<sup>28</sup> La cuantificación y comparación de datos personales de los ingresantes fue hecha en base a: 1- Cartas de socios de otras logias que piden incorporación a la Logia Armonía con reconocimiento de grado masónico, y de ex miembros de la Logia Armonía que solicitan su reincorporación. 2- Cartas del Consejo Supremo sobre el ascenso en grado masónico de socios. 3- Socios relevados en cartas que envían a autoridades de la Logia. 4- Solicitudes de admisión y propuestas de iniciación. 5- Certificados de buena vida para el ingreso de aspirantes. En total cubren el período 1890 a 1921, año en que se interrumpe un modo de registro del ingreso de socios y ordenamiento de sus papeles probatorios. El extravío de papeles y otros factores pueden condicionar la cifra mencionada de ingresantes, pudiendo modificarse a la luz de nueva documentación.

<sup>29</sup> Ver cita N°13.

hay mayor presencia en la logia de miembros procedentes de la región litoral-mesopotámica (llegan a 47 si sumamos los de Santa Fe centro y norte, que son 28) que alcanzan el 41,5% del total de argentinos respecto de las demás regiones que constituyen el 28,3% (del 30% restante no se tienen datos sobre su provincia, lo que deja alto el margen de error a estos porcentajes).

Sus miembros no fueron todos principiantes en el camino de la masonería sino que unos cuantos de ellos habían sido iniciados en otras logias de su país de origen o en logias de la propia Argentina. De los 387 ingresantes, 105 ya estaban iniciados y poseían grados masónicos otorgados en sus logias matrices o en algún momento anterior en la propia Logia Armonía. No es menor el número de iniciados en otros sitios que piden su afiliación a esta logia: al menos 41 socios dejan constancia del nombre de su logia anterior (número que puede ascender a cerca de 60 considerando otros casos posibles), de los cuales al menos 3 participaron previamente de más de una logia, en un caso de la misma ciudad (Santa Fe), en otro caso de Italia y Buenos Aires, y en el tercer caso de Goya (Corrientes) y Esperanza, es decir, de diversa combinación. Los demás manifestaron pertenencia a una sola logia anterior. Seis solicitantes de afiliación habían tenido actuación en 5 logias de Buenos Aires. Otros seis participaron de 6 logias de España, varias de ellas andaluzas, mientras que de logias de Italia declara haber sido un solo masón pese a constituir los italianos la primer mayoría de extranjeros en la logia (también en este caso el número puede aumentar de considerar ciertos integrantes). Unos cuatro venían de 3 logias del sur provincial, "América" y "Unión" de Rosario y "Galileo Galilei" de Gálvez. Del centro y norte de la provincia provinieron seis miembros actuantes en 3 logias de Esperanza, Rafaela y Reconquista; de 2 logias de la ciudad de Santa Fe, "Vida Nueva" y "La Verdad" se acercaron a la "Armonía" al menos siete miembros. En la Logia "Fraternidad" de Corrientes se iniciaron previamente dos aspirantes. Nuevamente puede verse la relación más estrecha de la logia de la ciudad de Santa Fe con otras del centro-norte provincial y de las provincias mesopotámicas, además de las de Buenos Aires y el exterior. Menor es la presencia de iniciados provenientes del Interior: de 2 logias tucumanas procedían tres ingresantes, y el resto individualmente de logias de Mendoza, Montevideo, Estado de Pará (Brasil), Inglaterra, Francia, Turquía. El promedio de edad de estos ingresantes iniciados ya antes en logias es de 37 años, habiendo sujetos que tienen entre 40 y 50, llegando en algún caso a solicitar su ingreso hombres de 60 y 68 años. No es entonces una asociación donde sus miembros estén en el inicio de sus vidas adultas ni tramando las redes para su inserción laboral o actividad económica, sino que es muy probable que estuvieran ya ubicados en la estructura ocupacional o económica en general y que manejaran amplias redes sociales.<sup>30</sup> Sus profesiones demuestran menor grado de dependencia laboral que en la mayoría de los ingresantes no iniciados. Son comerciantes (14), contratistas, contadores (5), abogados, profesores, proveedores, empleados (22), maquinistas del Ferrocarril (4), periodistas; en menor medida exportador, médicos (2), procuradores (2), sastres (2), industrial, fotógrafo, constructor, ebanista, relojero, dorador; y en menos casos aún albañil (1) o plomero (1).

---

<sup>30</sup> Hacen falta aún muchos datos de tipo biográfico para poder tener una más clara imagen de sus vínculos. Quienes proponen a nuevos integrantes no siempre se cruzan con una lógica transparente armada por la nacionalidad o la profesión.

Entre los datos que demandaban las fichas de inscripción para profanos en la Logia Armonía figuraba, además de los comunes a lo establecido por la Gran Logia, la religión del aspirante. De este rubro se desprende que los que se declaran católicos son 173 más otros 3 que adoptan la variante “católico liberal”, 92 lo hacen como librepensadores, 18 se declaran israelitas, 2 como “espiritistas”, 1 sólo evangélico, 2 luteranos, 3 lo hacen como ortodoxos, 33 como protestantes. Son varios los que no consignan datos en ese casillero de la ficha, unos 54, y 4 los que escriben “ninguna”. Tanto católicos como librepensadores son en su mayoría hombres casados, aunque la presencia de este elemento es mayor entre los primeros (73%) que entre los segundos (62%). Si el total a analizar se construye sobre los ingresantes previamente iniciados en la masonería, que eran 105, hay un empate de católicos y librepensadores en 30 individuos cada uno, y una presencia de 7 protestantes. Es, entonces, la logia un espacio de presencia notoria de sujetos ajenos a la iglesia católica y por tanto fuera del sistema de autoridad y dogmas que ésta controla. La presencia de librepensadores y hombres de culto judío en esta asociación es muy superior a la de que tienen las asociaciones de inmigrantes española e italiana.<sup>31</sup>

Es la presentación de candidatos para su ingreso por parte de miembros activos de la logia, maestros masones en su mayoría, lo que permite suponer relaciones sociales previas a la entrada a la institución. Con los datos disponibles hasta ahora se pueden reconocer algunas de esas relaciones, de carácter provisorio aún. No pueden concluirse con estos casos reglas generales sobre el tema, pero sí tener una idea de las formas posibles que adoptan las redes sociales.

Una modalidad de vínculos tiene que ver con el lugar de origen compartido por los ingresantes. Un caso puede darse entre naturales de una misma ciudad que residen posteriormente en Santa Fe. Carlos Tercero Arguimbau, natural de Rosario y periodista de profesión, ingresa a la logia en 1891 y pese a su discontinuidad como miembro activo presenta en 1898 a otro rosarino, Nicolás Barraco, comerciante y de actuación previa en la logia “Unión” de Rosario con grado 1º, para el ingreso a la “Armonía”.

En otros casos aparece en común el país extranjero. El español Domingo Blasco, iniciado en la logia “Amigos de Litran” del Oriente de Almería en su país natal, es presentado en la Logia Armonía en 1915 por el maestro masón Edmundo Fernández, también español, quien un año antes había presentado a su vez a otro connacional llamado Luis Fernández Sánchez, natural de Badajoz, y sigue haciéndolo con otros españoles posteriormente, como en 1919 con José Orozco, nacido en Málaga. Similar caso se reconoce en las presentaciones de José García, un español masón que ingresa a la logia en 1906 presentado por Pedro García – afiliado dos años antes, también con grado masónico obtenido anteriormente—, y que en 1921 presenta a Manuel García, asturiano, y maquinista del Ferrocarril Santa Fe como ellos.

También aparece el vínculo de origen étnico-nacional entre alemanes y suizos. Walter Fink, alemán protestante que ingresa a la logia en 1914 con grado de maestro masón y de ocupación comerciante, es presentado por Federico Meissenburg, también alemán y

---

<sup>31</sup> Si bien falta hacer en estos dos casos la cuantificación, una observación general permite expresar esta conclusión.

comerciante que contaba con el grado 3º provisto por una logia de Montevideo, quien había asistido a la Logia Armonía desde 1911 en calidad de visitante y que a su vez cuando en 1914 decide afiliarse a la misma para ser miembro activo es respaldado y auspiciado por su compatriota Fink, presentando ambos la ficha de inscripción el mismo día. A su vez Fink presenta un año después a Curt Groll, ciudadano alemán residente en Santa Fe, de ocupación cajero. Es también un alemán, Hernán Schumacher, miembro de la logia desde 1892, de profesión sombrerero, quien respalda la presentación del suizo Ernesto Bieler en 1895, dedicado al comercio en la ciudad. Lo mismo entre algunos franceses. Luis Morisot, miembro de la Logia Armonía desde 1901, presenta a Mauricio Senechal en 1915, de actuación masónica previa en Tucumán y residente al momento de su ingreso en Laguna Paiva.

Otra identidad puede ser tan fuerte como la de origen nacional en una asociación como ésta, la ideológica. Raúl Villarroel y Agustín Dillón son miembros, al mismo tiempo que de la Logia Armonía, del Centro del Libre Pensamiento de Santa Fe. Abogado el primero y contador el segundo, masones ya al momento del ingreso, comparten una condición de clase y ámbitos de actuación que precede a la logia. Dillón, que ingresa en 1895, presenta a Villarroel en 1907 siendo grado 33 de la masonería y ya un hombre de 60 años, el doble de la edad de Villarroel.

Finalmente puede considerarse al ámbito de trabajo como un lugar generador de redes que se transfieren a otros espacios. Ángel Serafino, originario de Italia, librepensador, iniciado en la logia “Hija de Garibaldi” de Rafaela, tenía grado 3º cuando solicitó su afiliación en la Logia Armonía en 1911. Era carpintero y trabajaba con un socio en una fábrica de muebles sucesora de “Seroscia & Rodelli”. Ernesto Rodelli, italiano y dueño de la carpintería / fábrica de muebles en la que trabajaba Serafino, había ingresado a la Logia Armonía en 1900. Tal vez constituya éste el ejemplo más interesante de los aquí expuestos, al combinar el origen nacional con la ocupación y el ingreso a la logia. La carpintería es tan luego el trabajo paradigmático en el imaginario masón, y de su oficio derivan montones de palabras y símbolos así como jerarquías adoptados por éstos.

Otro espacio de trabajo de una gran presencia entre los miembros de la logia y también contribuidor de elementos rituales y simbólicos de la masonería, o captador de ellos, fue el ferrocarril. Expresión de la modernización económica y social, de la integración plena —aunque dependiente— a la economía capitalista mundial, y de enorme vinculación con el proceso inmigratorio, el ferrocarril congregó a un mundo de inmigrantes y fue el ámbito en el cual tuvieron lugar organizaciones obreras que expresaron los conflictos de la época. Si bien queda mucho por ver de este tema, es llamativo que de los 387 ingresantes a la logia en el período 1890-1921, al menos 59 de ellos trabajaran para el ferrocarril. De esos 59, 20 se definen como empleados con tareas específicas de subdirección en algún rubro o sin especificar tarea, 6 son inspectores o jefes de estación u oficina, 22 son maquinistas, 3 son mecánicos y 1 es relojero. Después de los dedicados al comercio, que ascienden a 87 miembros, el empleo en el ferrocarril es la ocupación que más presencia numérica tiene en la logia, seguida por los empleados (58) y muy atrás por los carpinteros (9). En menor presencia, considerando a la totalidad de los ingresantes, hay abogados, constructores (3), contadores (8), tenedores de

libros (5), dibujantes (5), mecánicos (6), sastres (6), procuradores (9), profesores normales (3), periodistas (3), zapateros (2). Son los ámbitos del comercio, el ferrocarril y el empleo dependiente (que podrá serlo del comercio o del Estado) los que proveen el principal caudal de miembros de la logia estudiada. Garantizan para la institución la presencia de miembros con una posición que les permita sobrellevar las cargas de la sociedad.

En síntesis, es posible reconocer en esta asociación un predominio de segmentos de clases medias pequeño-propietarias (comerciantes, contratistas, abogados, proveedores), clases medias profesionales o asalariadas “de cuello blanco” (periodistas, procuradores, empleados estatales de cierta jerarquía, tenedores de libros, contadores, profesores, dibujantes) y clases trabajadoras urbanas (fundamentalmente del ferrocarril, pero también ebanistas, relojeros, sastres, “constructores”) que en función de esas pertenencias articulan otras identidades.

Podría considerarse en este punto sobre las modalidades de ingreso y las relaciones personales y sociales que lo permiten, a otra forma de iniciación en la logia constituida por el bautismo de “lowetones”, hijos varones de los masones, presentados y adoptados en el taller antes de cumplir los diez años de edad y de conformidad a las prescripciones del rito adoptado por la logia, en este caso el escocés. El adoptado adquiere derecho a la protección del taller, debiendo cumplir la logia las funciones de un “buen padre de familia” en el caso que éste se hallare impedido de hacerlo. Si bien a los dieciocho años pierden la condición de miembros adoptivos, el “loweton” tiene el derecho de solicitar gratuitamente hasta los veintidós años el ingreso al taller en calidad de aprendiz, previo los trámites de la iniciación. En el caso de la Logia Armonía se hicieron bautismos de lowetones al menos en 1908, 1918 y 1919, y alcanzaron el número de 4 aquellos lowetones que luego pidieron su ingreso como miembros activos, teniendo 3 de ellos una edad menor a la exigida en general para el ingreso.

A su vez esta asociación estructuró mecanismos de integración y selección de miembros con un carácter rígido a través de exámenes de admisión basados en la concordancia con principios básicos del pensamiento liberal y la exigencia de referencias sobre su actuación personal. En el ingreso a la logia debían atravesarse una serie de instancias reflexivas sobre los principios y fines de la masonería, que operaban de exámenes de admisión. Según el Reglamento de la Gran Logia forma parte de las obligaciones de los afiliados instruirse en los principios, doctrinas y prácticas de la francmasonería para poder desempeñar los cargos que les fueran confiados, además de cumplir las normas masónicas del hermetismo iniciático. Los Reglamentos Generales de la Gran Logia definen a los ritos de iniciación como el conjunto de ceremonias, actos y procedimientos mediante los cuales se confiere el carácter de masón y se expone su doctrina. También podemos considerarlos como los mecanismos que estructuran, formalizan y reproducen las formas organizativas y las jerarquías al interior de un grupo. Las logias que forman la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones trabajan corrientemente de acuerdo al Rito Escocés Antiguo y Aceptado, pero queda admitido el funcionamiento de logias de otros ritos regularmente reconocidos. El Rito Escocés, pese a su nombre, es de origen francés y se lo puede considerar laico por su respeto a las creencias

particulares de los iniciados, y práctico por su tendencia a la operatividad en el trabajo de las logias. A diferencia suya, el Rito Azul, también llamado de York o de emulación, es inglés y es muy espiritual, invoca directamente a Dios y sus tenidas son casi misas del protestantismo.<sup>32</sup> Las logias no pueden cambiar el rito sino por resolución de las tres cuartas partes de sus miembros reunidos en sesión especial ni pueden agregarle variaciones locales. De modo que la forma material de la logia se ajusta al rito a que pertenece; sus funcionarios son los que fijan los mencionados Reglamentos Generales, pero sus atribuciones y la designación de sus cargos pueden ser modificados de acuerdo al rito adoptado.

Por otro lado, el pago de la cuota es considerado un elemento otorgador del derecho a la participación en las discusiones, a la condición de miembro y al ascenso en grados masónicos, llegando a ser suspendidos aquellos que no la paguen durante más de seis meses. Las categorías de socios afectan de manera directa a la contribución económica, y viceversa. Los socios activos se dividen en tres categorías posibles: activos cotizantes, libres y honorarios. Los cotizantes son aquellos que pagan su cuota correspondiente. Los miembros honorarios son aquellos distinguidos por sus virtudes profanas y masónicas, y por los servicios prestados a la Orden o al país; tienen todos los derechos de los miembros activos excepto elegir y ser elegidos o intervenir en cuestiones de tesorería; no pagan cotizaciones en la logia que los ha designado; pero deberán figurar como miembros en el cuadro de alguna de las logias de la Gran Logia. Los miembros libres son aquellos que han pertenecido a una o más logias regulares (dentro de un Oriente o Gran Logia regular) durante 25 años consecutivos sin interrupciones mayores de seis meses, están exentos de toda carga económica y pueden pasar de una logia a otra sin circular sus datos y con la simple comunicación a la Gran Secretaría.

De todo lo planteado puede concluirse que el ingreso a una asociación tiene un carácter fundante de futuras relaciones sociales, pero que previamente se ha valido o ha activado una serie de vínculos de suma importancia para la definición del socio nuevo. Esos vínculos, surgidos de espacios de trabajo, de actividades políticas o de orígenes nacionales compartidos, ponen a su vez en relación el acceso de los socios con las formas de autoridad y legitimación que ha ido construyendo la institución receptora. El momento del ingreso en la historia de una institución tiene relevancia ya que va a ser el componente social de la misma la que le asigne (y redefine) su perfil social e ideológico con el que participará en el espacio público.

### **Miembros que se cruzan: el espacio público**

Muy brevemente, las asociaciones de inmigrantes. La Logia Armonía de Santa Fe comparte con la Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos y Unione e Benevolenza, ambas de la misma ciudad, algunos rasgos comunes: poseen estructuras legales similares, tienen socios en común aunque los mecanismos de ingreso sean distintos, pertenecen a una matriz ideológica liberal, y están vinculadas entre sí en un espacio interasociativo enormemente dinámico.

---

<sup>32</sup> Es la caracterización manifestada en una entrevista hecha a un miembro de la Logia Armonía.

La sociedad Unione e Benevolenza fue fundada el 28 de septiembre de 1873 e integrada inmediatamente por 46 miembros varones, entre los que se pueden apreciar comerciantes (7), albañiles y maestros albañiles (los primeros 6, los segundos 2) y sastres (6) entre otros oficios y profesiones como herreros, maestros y artesanos-músicos. Como en el caso de la española en 1888, tuvo una anterior fundación en 1861 que no llegó a institucionalizarse –año en que también se fundó en Rosario--, posiblemente debido a las diferencias políticas e ideológicas de sus miembros, atravesadas por los sucesos políticos de sus países de origen. En el caso de Unione e Benevolenza, esa disputa se inserta en el proceso de unificación italiana y los momentos álgidos de conflictos entre mazzinianos y garibaldinos republicanos, monárquicos constitucionales partidarios de Cavour, católicos partidarios de la preeminencia del Vaticano, partidarios de las monarquías tradicionales como la borbónica. Recién 12 años más tarde se reconstruye definitivamente y queda definida como de Socorro Mutuo, integrando crecientemente a los inmigrantes italianos residentes en Santa Fe y brindándoles no sólo protección médica y legal sino también un espacio de intercambio y relaciones sociales. De todas maneras, la incorporación de miembros parece bastante controlada, en tanto su número asciende a 109 al cabo de un año de existencia, suma unos 80 miembros al final del segundo año y sólo alrededor de 50 el tercero, --cifra que queda como promedio de los años posteriores-, siendo a su vez muchos de ellos expulsados por falta de pago de la cuota social, elemento determinante de la permanencia en las tres instituciones analizadas.

La Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos quedó conformada el 1º de noviembre de 1896, al cabo de una reunión en que participaran 22 españoles residentes en Santa Fe y se eligieran sus autoridades provisorias (presidente, vicepresidente y secretario) encargadas de organizar los trabajos preliminares. Una semana más tarde se celebraba una nueva asamblea ampliada a 79 concurrentes varones donde quedaba aprobado un reglamento y una comisión directiva. A partir de allí despliegan acciones tendientes a propagandizar la asociación y promover la incorporación de residentes españoles y posteriormente sus hijos. Por la magnitud de las invitaciones cursadas y los talonarios de recibos que se mandan a imprimir se puede apreciar una rápida integración de miembros nuevos que, como en el caso de las otras dos instituciones analizadas, deben ser aceptados previamente por la comisión directiva que actúa como reguladora del ingreso y composición social de la asociación.

Un elemento que se reitera en estas asociaciones es la movilidad de sus miembros, que tienen un elevado carácter transitorio en la ciudad y cambian de residencia entre centros urbanos y asentamientos rurales de distancia variable respecto de Santa Fe, una característica propia de las sociedades aluvionales en etapa de llegada e integración al nuevo país. Un segundo elemento –pendiente de un análisis más exhaustivo- es la condición social relativamente amplia de las mismas, inclusive de la logia masónica. En principio tienen comisiones directivas conformadas por sus miembros más conspicuos, pero integran a un conjunto más vasto de asociados. Una inicial observación de los nombres de sus socios hace notar que los apellidos de las *familias gobierno* (los Cullen, Iriondo, Iturraspe, Oroño), núcleo básico del *partido de notables* que constituye el bloque dominante y gobernante en Santa Fe

de buena parte del siglo XIX<sup>33</sup> no están entre los miembros de las nuevas asociaciones liberales. Los nombres de las presidentas y miembros de comisiones directivas de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe creada en 1861, asociación integrada por mujeres pertenecientes a esas familias del partido de notables,<sup>34</sup> evidencian la participación de las elites tradicionales en ámbitos asociativos de una naturaleza diferente y con una proyección bastante limitada hacia asociaciones de otro carácter. Especialmente en el caso de la logia masónica, esta apreciación permite revisar la idea de una composición social puramente elitista y alejada de mayores contactos con sectores de la pequeña burguesía y hasta populares. Por el contrario, el ingreso de socios de nacionalidad extranjera que no cuentan con integración en redes sociales densas imbricadas localmente, como así las cartas que viudas de “hermanos” de la logia envían a la misma reclamando alguna ayuda económica por la precariedad de sus vidas, afirman la idea de una cierta amplitud en su composición social. Es posible conjeturar, entonces, la existencia de distintas elites sociales y políticas confrontando en la definición de la esfera pública.

La pertenencia pluri-asociativa de sus miembros se confirma en las tres instituciones analizadas y permite reflexionar sobre la importancia de la acumulación de redes personales en distintos espacios como un modo de garantizar el acceso a bienes y protección social a la vez que como modo de acumulación de capital social y político para la negociación con otros sectores de poder más arraigados o tradicionales, para la legitimación de la función mediadora de intereses particulares con las autoridades estatales, y para la disputa por proyectos políticos que apuntan tanto a la transformación de la sociedad como a la estructuración del Estado.

Las conclusiones aquí esbozadas son el resultado de una investigación que recién inicia. Lo que hasta aquí se ha querido presentar es un planteo introductorio sobre la composición social y modalidades de ingreso de asociaciones de carácter liberal –centrado en una de ellas más que en todas por igual— formadas a finales del siglo XIX en Santa Fe bajo el impulso de la inmigración, las ideas modernas, la estructuración del Estado y economía capitalistas y la definición de una esfera pública. Asociaciones que permitieron el armado de redes sociales entre sus miembros y que fueron también producto de ellas.

---

<sup>33</sup> BONAUDO, Marta – “Revisitando a los *Ciudadanos* de la *República Posible* (Santa Fe 1853-1890)”.

<sup>34</sup> LÓPEZ ROSAS, José Rafael - *Santa Fe, aquél rostro. Su historia, su política, su cultura*, “Sociedad de Beneficencia”, pp.69-75, Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, 1997. Un listado de damas con carácter de socias fundadoras ilustra la procedencia de esos apellidos y la composición social de la sociedad: Ana Comas de Zavalla, Mercedes López de Comas, Vicenta Gálvez de Iturraspe, Gertrudis Latorre de Puig, Carmen Aldao de Gómez, Fortunata Sañudo de Comas, Dolores Rodríguez de Crespo, Petrona Candiotti de Iriondo, Carmen Freyre de Iturraspe, Josefa Echagüe de Echagüe, Josefa Morcillo de Argento, Francisca Maciel de Gollán, Angela Larrechea de Echagüe, Anastacia Roldán de Galisteo, Elena Iturraspe de Cullen, Mercedes Latorre de Peiteado y Faustina Baldivieso, Lina Beck, Sabina Niklison de López, Josefa Comas de Cullen y Flavia Sañudo. Y años más tarde: Tomasa Iriondo de Cullen, Manuela Iturraspe de Freyre, Telma Picazzo de Crespo, Mercedes Aldao de Crespo, Julia Lassaga de Busaniche, Mercedes Cullen de Aldao, Isaura Echagüe de Aldao.